

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2728

Impreso el día 17 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Participación** de la provincia del Chaco en la Feria Internacional de Turismo 2015, llevada a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Mendoza (S. M.)**. (5.513-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación de la provincia del Chaco en la Feria Internacional de Turismo 2015, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la provincia del Chaco en la Feria Internacional de Turismo 2015, llevada a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2015.

*Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. –
Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni.
– Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi. –
Eduardo S. Brizuela Del Moral. – Susana*

*M. Canela. – Alicia M. Comelli. – Carlos
G. Donkin. – Josué Gagliardi. – Daniel O.
Giacomino. – Juan D. González. – José
D. Guccione. – Stella M. Leverberg. –
Agustín A. Portela. – José R. Uñac. – José
A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación de la provincia del Chaco en la Feria Internacional de Turismo 2015, a realizarse del 26 al 29 de septiembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, la participación de la provincia del Chaco en la Feria Internacional de Turismo 2015, que se llevará a cabo desde el 26 al 29 de septiembre de 2015, en La Rural de Buenos Aires.

Sandra M. Mendoza